

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

FLORENCIA (CAQUETA) Juzgado Administrativo Administrativo Oral 002

Traslado Excepciones - Par.2 Art.175 CPACA

Fecha: 17/06/2022

Entre: 21/06/2022 y 21/06/2022

Página: 1

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante/Denunciante	Fecha Actuación	Fecha Inicio	Fecha V/miento	Anotación
18001333300220150051300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	Sin Subclase de Proceso	FLAVIO CASTILLO	21/06/2022	24/06/2022	29/06/2022	Florencia, 21 de junio de 2022. == En la fecha, a la primera hora judicial, se fija en lista el presente proceso por un día (01), para dar traslado por el término de tres (03) días, de las excepciones formuladas dentro del presente proceso, de acuerdo a la constancia secretarial que antecede. == Este traslado se corre de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del Art. 175 y el Art. 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.
18001333300220190033600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laboral	TULIO ARAGON GONZALEZ	21/06/2022	24/06/2022	29/06/2022	Florencia, 21 de junio de 2022. == En la fecha, a la primera hora judicial, se fija en lista el presente proceso por un día (01), para dar traslado por el término de tres (03) días, de las excepciones formuladas dentro del presente proceso, de acuerdo a la constancia secretarial que antecede. == Este traslado se corre de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del Art. 175 y el Art. 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.
18001333300220190067000	ACCION DE REPARACION DIRECTA	Sin Subclase de Proceso	CARLOS DARLEY MURILLO CARDONA	21/06/2022	21/06/2022	23/06/2022	Florencia, 21 de junio de 2022. == En la fecha, a la primera hora judicial, se fija en lista el presente proceso por un día (01), para dar traslado por el término de tres (03) días, de las excepciones formuladas dentro del presente proceso, de acuerdo a la constancia secretarial que antecede. == Este traslado se corre de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del Art. 175 y el Art. 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.
18001333300220200033500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laboral	COLPENSIONES	21/06/2022	24/06/2022	29/06/2022	Florencia, 21 de junio de 2022. == En la fecha, a la primera hora judicial, se fija en lista el presente proceso por un día (01), para dar traslado por el término de tres (03) días, de las excepciones formuladas dentro del presente proceso, de acuerdo a la constancia secretarial que antecede. == Este traslado se corre de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del Art. 175 y el Art. 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

MONICA ISABEL VARGAS TOVAR

Secretario 2 Adtivo (Oralidad)

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante/Denunciante	Fecha Actuación	Fecha Inicio	Fecha V/miento	Anotación
18001333300220200038600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laboral	MAIRA ALEJANDRA - HERNANDEZ LEAL	21/06/2022	24/06/2022	29/06/2022	Florencia, 21 de junio de 2022. == En la fecha, a la primera hora judicial, se fija en lista el presente proceso por un día (01), para dar traslado por el término de tres (03) días, de las excepciones formuladas dentro del presente proceso, de acuerdo a la constancia secretarial que antecede. == Este traslado se corre de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del Art. 175 y el Art. 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.
1800133330022020001000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laboral	JOSÉ LIBARDO CÁRDENAS	21/06/2022	24/06/2022	29/06/2022	Florencia, 21 de junio de 2022. == En la fecha, a la primera hora judicial, se fija en lista el presente proceso por un día (01), para dar traslado por el término de tres (03) días, de las excepciones formuladas dentro del presente proceso, de acuerdo a la constancia secretarial que antecede. == Este traslado se corre de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del Art. 175 y el Art. 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.
1800133330022020001900	ACCION DE REPARACION DIRECTA	Sin Subclase de Proceso	ALBA AIDES DUCUARA SILVA	21/06/2022	24/06/2022	29/06/2022	Florencia, 21 de junio de 2022. == En la fecha, a la primera hora judicial, se fija en lista el presente proceso por un día (01), para dar traslado por el término de tres (03) días, de las excepciones formuladas dentro del presente proceso, de acuerdo a la constancia secretarial que antecede. == Este traslado se corre de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del Art. 175 y el Art. 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

MONICA ISABEL VARGAS TOVAR
 Secretario 2 Activo (Oralidad)